

**M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

## **INFORMA**

**Acuerdo 67/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de octubre de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Postgrado.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de octubre de 2023, aprueba los acuerdos previamente informados favorablemente por la Comisión de Postgrado, en su sesión celebrada el 18 de octubre, según se detalla a continuación:

### **Solicitud de autorización para la presentación de la tesis doctoral de un doctorando.**

Se **aprueba la presentación de la solicitud** de autorización para la presentación de la tesis doctoral de un doctorando, titulada "Business cycle, oil-related fiscal policy and political cycle: The case of Ecuador" y cuyo tutor es el Dr. D. José Luis Torres Chacón (Universidad de Málaga), en el marco del Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. La defensa se llevaría a cabo de modo virtual.

### **Asuntos urgentes y de trámite.**

#### **Solicitudes de tutorización de Trabajos Fin de Máster**

Se **aprueba autorización excepcional**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, para que las personas que se refieren seguidamente, que no forman parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona y/o no posee el título de doctor, puedan cotutorizar Trabajos Fin de Máster en los mismos, habiendo sido correctamente justificados por las correspondientes comisiones académicas sus méritos en razón de sus trayectorias académicas/profesionales:

- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque para la Sustentabilidad Rural. Acta de la Comisión Académica de 6 de mayo de 2023.



- D. Enrique Murgueitio Restrepo
- Dña. Ariadna Pomar León
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales. Acta de la Comisión Académica de 4 de octubre de 2023.
  - Dra. M<sup>a</sup> Guadalupe Fuentes Lombardo
  - Dra. Paula Calvo Soler
- Máster Universitario en Simulación Molecular. Acta de la Comisión Académica de 21 de septiembre de 2023.
  - Dr. José Ignacio Márquez Damián

### **Solicitudes de miembros para comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster**

Se **aprueba la autorización excepcional**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 48.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, para que las personas que se refieren seguidamente, que no forman parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, puedan ser miembros de comisiones evaluadoras de Trabajos Fin de Máster en los mismos, habiendo sido correctamente justificados por las correspondientes comisiones académicas sus méritos en razón de sus trayectorias académicas/profesionales:

- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales. Acta de la Comisión Académica de 4 de octubre de 2023.
  - Dra. Rocío Linares Martínez
  - Dr. David J. Menor Campos
  - Dra. Alicia Español Nogueiro
  - Dra. M<sup>a</sup> Jesús Hernández Ortiz

### **Reajuste de memoria económica**

Se **aprueba el reajuste de la memoria económica**, con objeto de subsanar un error detectado en el número de coordinaciones de módulos de su plan de estudios, se propone el reajuste de la memoria económica del siguiente programa:

- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas.



## Modificaciones en la Comisión Académica de Máster Universitario

Se **aprueban las modificaciones planteadas en la Comisión Académica** del siguiente programa a partir del 1 de octubre de 2023:

- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Acta de la Comisión Académica de 27 de septiembre de 2023.
  - La Dra. Yolanda González Castanedo (Universidad de Huelva) sustituye en la dirección al Dr. Emilio José Delgado Algarra (Universidad de Huelva)
  - El Dr. Emilio José Delgado Algarra (Universidad de Huelva) pasa a ser vocal, sustituyendo al Dr. Antonio Alejandro Lorca Marín (Universidad de Huelva)

## Solicitudes de matrícula extraordinaria

Se **aprueba la solicitud del estudio de instancias de matrícula extraordinaria**, de acuerdo con lo expresado en el artículo 24.7 y 24.8 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, se solicita el estudio de las instancias de matrícula extraordinaria realizadas por los estudiantes que se refieren seguidamente, dentro del correspondiente programa de Máster Universitario que se relaciona, tras haber rebasado el número de convocatorias o de cursos académicos que las normas de permanencia de esta Universidad establecen para la superación de la totalidad de sus planes de estudios:

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
  - Un estudiante
- Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas. Solicitud de matrícula extraordinaria correspondiente a los siguientes estudiantes:
  - Cuatro estudiantes
- Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque para la Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios.
  - Una estudiante
- Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual.
  - Un estudiante



- Máster Universitario en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.
  - Un estudiante
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.
  - Tres estudiantes
- Máster Universitario en Economía Finanzas y Computación.
  - Una estudiante
- Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales.
  - Dos estudiantes
- Máster Universitario en Patrimonio Musical.
  - Una estudiante
- Máster Universitario en Relaciones Internacionales.
  - Dos estudiantes

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

